MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA
MADRE DE DISTRITOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Capitán Meza Km. 16 – Ruta 1418 y Guido Montalbetti – Tel. 0768-245252

Capitán Meza, 06 de Julio de 2017. -

Señores: FITRA S.R.L.

Presente

El Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza se dirige a Uds. con el objeto de notificarles que en la **Adquisicion de ALMUERZO ESCOLAR NATURAL para distintas instituciones dentro del Distrito de Capitan Meza** ***ha dictado la Resolución Nº 727/17 I.M. que en su parte Resolutiva dice:***

*...**POR TANTO**: el Intendente Municipal del Distrito de Capitán Meza, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le confiere:*

RESUELVE

ART. 1º.- Adjudicar, el presente Llamado para la Adquisicion de Almuerzo Escolar con ID Nº 327642 a la firma FITRA S.R.L. con R.U.C. Nº 80020224-4 con representante Legal el Sr.Gustavo Adolfo trabucco con C.I. Nº 483.851 por un valor máximo de Gs. 374.880.000 (Guaranies trescientos setenta y cuatro millones ochociento ochenta mil)

ART. 2º.- DISPONER la realización de los tramites previstos en la Ley 2051/03 en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21909, a fin de ce3lebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.-

ART. 3º.- Comunicar, a quienes corresponda, cumplido archívese. ----------

Firmado por el Intendente Municipal Agr. Germán Solinger Santander y la Secretaria General C.P.N. Nancy Pacheco de Kretschmer.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación

Atentamente

RESPONSABLE UOC
Lic. Monserrat Martinez
Encargada de UOC

FITRA S.R.L.
Lic. Gustavo A. Trabucco
CI: 483.851